



PROGRAMA DE DESCARGA DE DESECHOS LÍQUIDOS TRANSPORTADOS

Guías para el usuario y aplicación

21 de Agosto del 2024

Planta Regional de Control de Calidad del Agua de Palo Alto
2501 Embarcadero Way
Palo Alto, CA 94303
650-329-2122
SepticHauler@cityofpaloalto.org
<https://cleanbay.org/our-programs/regional-water-quality-control-plant/>

Estas Guías del programa se distribuirán y/o explicarán a todas las personas que descargarán desechos líquidos sépticos en la RWQCP.

21 de Agosto del 2024

ÍNDICE

1.	GUÍAS DEL PROGRAMA	3
	1.1 RESTRICCIONES, UBICACIÓN Y HORARIOS DE DESCARGA	3
	1.2 PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA (SOLICITUD Y PERMISO)	4
2.	REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE DESECHOS LÍQUIDOS TRANSPORTADOS	5
	2.1 FUENTE DE DESECHOS	5
	2.2 VEHÍCULOS	6
	2.3 INFORMES DE DESECHO DEL CONDADO DE SANTA CLARA	6
	2.4 ORIENTACIÓN DE PERSONAL Y LOGÍSTICA	6
	2.5 TARIFAS	7
	2.6 MUESTREO/MONITOREO	8

1. GUÍAS DEL PROGRAMA

La Planta Regional de Control de Calidad del Agua de Palo Alto (RWQCP o Planta) brinda acceso a transportistas autorizados para descargar desechos líquidos transportados. Se entiende por desechos líquidos las aguas residuales recogidas de fosas sépticas, fosas de infiltración, pozos negros, sanitarios químicos u otras fuentes similares.

Los desechos de cualquier origen que no sean domésticos, como aguas residuales de procesos industriales o comerciales, aguas subterráneas, agua utilizada en cualquier operación de construcción, lodos, grasas o aceites NO se descargarán como desechos líquidos transportados. Consulte la sección 16.09 del Código Municipal de Palo Alto.

Se requiere un permiso de descarga de desechos líquidos transportados emitido por la Ciudad de Palo Alto.

1.1 RESTRICCIONES, UBICACIÓN Y HORARIOS DE DESCARGA

La plataforma de descarga (también conocida como estación receptora) está ubicada en RWQCP, 2501 Embarcadero Way, Palo Alto, CA 94303 (Figura 1).

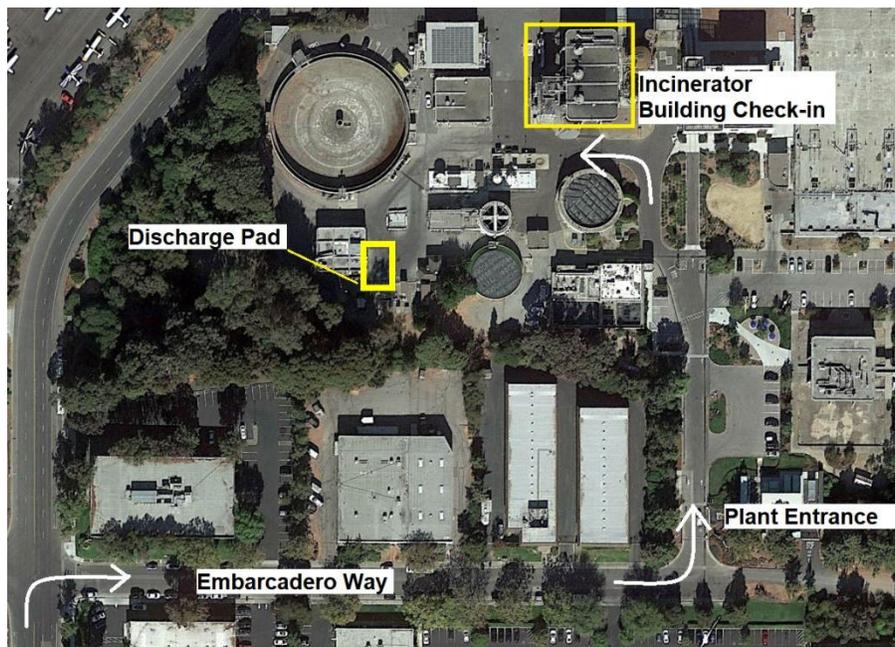


Figura 1. Ubicación de descarga de la planta

El horario normal de la plataforma de descarga es de lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., excepto los días festivos de la Ciudad de Palo Alto, cuando el acceso a la planta estará cerrado¹. Además, el sistema puede cerrarse periódicamente por mantenimiento; el personal de la ciudad se comunicará con los titulares de permisos sobre los cierres.

Si es necesaria una visita de descarga fuera del horario habitual, fines de semana o días festivos, llame al Centro de Operaciones al (650) 329-2598 para solicitar una cita de acceso a la Planta. Un operador de turno recibirá al conductor en la puerta de entrada a la Planta a una hora preestablecida. Solo se autorizarán visitas de fin de semana en casos excepcionales en los que la entrega no pueda realizarse en la Planta en un día hábil. Se debe justificar por qué fue necesaria la entrega el fin de semana. Si se necesita

1

una entrega recurrente durante el fin de semana, el Gerente de Planta deberá aprobarla por escrito y conservarla en el archivo.

1.2 PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA (SOLICITUD Y PERMISO)

Los descargadores interesados deberán trabajar tanto con el Condado de Santa Clara como con la Ciudad de Palo Alto para obtener permisos:

- Consulte el sitio web del Programa de Desechos Sólidos (Departamento de Salud Ambiental del Condado de Santa Clara) para presentar una solicitud, pagar las tarifas actuales y programar una cita para que se inspeccione cada vehículo y se coloque una etiqueta de registro en el parabrisas.
- Enlace: <https://solidwaste.sccgov.org/programs-and-services/septic-tank-chemical-toilet-grease-waste-pumper-management-program>

Los siguientes son los pasos para solicitar un permiso de descarga de desechos líquidos transportados ante la Ciudad de Palo Alto:

- a. Los solicitantes deberán revisar las guías y requisitos incluidos en este paquete y llenar la Solicitud de permiso de descarga de desechos líquidos transportados.
 - i. Proporcionar y mantener seguros de responsabilidad general, de automóvil y de indemnización por accidente laboral. Los certificados deben contener una cláusula de exención de responsabilidad que nombre a la Ciudad de Palo Alto como titular del certificado. El seguro debe permanecer vigente durante la existencia del permiso. Si el seguro vence, se debe presentar un certificado de seguro renovado antes de la fecha de vencimiento.
 - ii. Para cada vehículo que se utilizará para transportar desechos líquidos, incluya copias del registro del vehículo y del seguro del vehículo si el seguro general no cubre todos los vehículos.
 - iii. Para cada vehículo, proporcione una copia del Permiso del Departamento de Salud Ambiental (EHP) del Condado de Santa Clara. Cada vez que se incorpora un nuevo camión a la flota del transportista, se debe presentar una copia del EHP a la Ciudad de Palo Alto. El EHP se emite a cada camión que transporta desechos que ha sido inspeccionado por el Condado de Santa Clara y cumple con las regulaciones. Si un EHP está por vencer, se debe presentar una copia renovada antes de la fecha de vencimiento. Para obtener más información, visite el sitio web del Departamento de Salud Ambiental <https://solidwaste.sccgov.org/programs-and-services/septic-tank-chemical-toilet-grease-waste-pumper-management-program>
 - iv. Proporcione una lista de los nombres completos de los conductores autorizados junto con los números de licencia de conducir válidos.
 - v. Proporcione una copia del formulario W-9 y del Taxpayer Identification Number, Número de identificación del contribuyente (TIN).
- b. Presentar la solicitud completa y la documentación a través de:
 - i. Copia impresa enviada por correo a Septic Hauler, 2501 Embarcadero Way, Palo Alto, CA 94303
 - ii. Envíe una copia impresa a 1900 Embarcadero Road, Palo Alto, CA. Hay un buzón ubicado en la entrada este del edificio.
 - iii. Correo electrónico a SepticHauler@CityofPaloAlto.org

- c. Envíe un cheque de **\$105.00** a favor de la Ciudad de Palo Alto para el procesamiento del permiso. Esta tarifa cubre el uso del permiso aprobado durante tres (3) años naturales a partir de la fecha de emisión.
 - i. Envíe el cheque por correo a Septic Hauler, 2501 Embarcadero Way, Palo Alto, CA 94303
 - ii. Entregue el cheque en 1900 Embarcadero Road, Palo Alto, CA. Hay un buzón ubicado en la entrada este del edificio.
- d. Las solicitudes no se procesarán hasta que el personal reciba el pago. Al recibir la solicitud llenada y el pago, el personal de RWQCP revisará que la solicitud esté completa. El Usuario que figura en la solicitud será notificado de la decisión normalmente dentro de las dos semanas posteriores al envío de la solicitud.
- e. Si se aprueba, los conductores de vehículos asistirán a una clase de capacitación (también conocida como orientación) con el personal de RWQCP antes de la primera descarga.
- f. Se deberá mantener en el vehículo en todo momento una copia del permiso aprobado y vigente. Presente el permiso y la identificación al guardia de seguridad de la RWQCP para acceder a la RWQCP. No se aceptarán permisos vencidos.
- g. Durante la vigencia del permiso, el personal regulador de la ciudad, el condado y el estado que supervise la descarga de desechos líquidos transportados tendrá derecho a inspeccionar las áreas de origen durante horas razonables para verificar los registros y la eliminación adecuada de los desechos líquidos transportados.

2. REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE DESECHOS LÍQUIDOS TRANSPORTADOS

Para tener un Permiso de Descarga de Desechos Líquidos Transportados con la RWQCP, se deberán seguir las siguientes políticas. ***El incumplimiento de los siguientes requisitos puede ser motivo de acciones de cumplimiento que incluyen tarifas y/o revocación del Permiso de descarga de desechos líquidos transportados de acuerdo con el Capítulo 16.09 del Código Municipal de Palo Alto.***

Cumplir con el Capítulo 16.09 del Código Municipal de Palo Alto y con las regulaciones federales, estatales y locales, incluido el Proyecto de Ley de la Asamblea de California No. 1333 de 2006, el Código de Recursos Públicos de California §16050-16053, el Código Agrícola y de Alimentos de California §19301-19317, el Código de Salud y Seguridad de California §117400-117450 y la Ordenanza B11-210 a B11-230 del Condado de Santa Clara (bombedores de desechos líquidos), al firmar este permiso el titular del permiso reconoce que ha leído, comprende y seguirá todas las regulaciones aplicables.

2.1 FUENTE DE DESECHOS

- a. La RWQCP recibirá desechos líquidos transportados de las siguientes jurisdicciones: Ciudad de Palo Alto, Ciudad de Mountain View, Ciudad de Los Altos, Distrito Sanitario de East Palo Alto (EPASD), Stanford University y Poblado de Los Altos Hills. Los desechos líquidos provenientes de fuera de estas áreas no se pueden descargar en la RWQCP.
- b. Cualquier desviación del área de servicio enumerada anteriormente en la Sección 2.1(a) debe ser aprobada previamente por el director.
- c. La dirección del sitio debe estar completa y legible en todos los formularios requeridos.
- d. Todos los desechos líquidos transportados y descargados deben identificarse como tanques sépticos, fosas de infiltración, pozos negros, baños químicos u otros mecanismos similares. No se pueden mezclar cargas con la excepción de bombeos de inodoros portátiles/químicos.

- e. Los desechos de cualquier origen que no sean domésticos, como aguas residuales de procesos industriales o comerciales, aguas subterráneas, agua utilizada en cualquier operación de construcción, lodos, desechos peligrosos, grasas o aceites NO se descargarán como desechos líquidos transportados.
- f. La Ciudad se reserva el derecho de rechazar cualquier carga de desechos líquidos transportados de acuerdo con el Capítulo 16.09 del Código Municipal de Palo Alto.

2.2 VEHÍCULOS

- a. Debido a restricciones de espacio, no se permite descargar en la Planta ningún camión de más de 40 pies de largo.
- b. Asegúrese de que cada vehículo esté especializado para tipos de carga específicos (por ejemplo: fosas sépticas, fosas de filtración, pozos negros o baños químicos). Si los servicios de un titular del permiso incluyen el transporte de más de un tipo de desechos, habrá vehículos separados especiales para cada tipo.
- c. Los vehículos deberán cumplir con las Regulaciones del Departamento de Salud Ambiental del Condado de Santa Clara [Hoja de orientación para limpiadores químicos de inodoros y tanques sépticos](#) y estar aprobados para su transporte mediante un Permiso de Salud Ambiental activo. Se deben proporcionar copias de los Permisos de Salud Ambiental a la Ciudad previa solicitud.
- d. Los vehículos deben estar cubiertos por un seguro apropiado según el **Anexo A**. La documentación de la cobertura del seguro debe proporcionarse a la Ciudad previa solicitud.

2.3 INFORMES DE DESECHO DEL CONDADO DE SANTA CLARA

- a. El transportista deberá completar de manera legible y completa los informes de eliminación del Departamento de Salud Ambiental del Condado de Santa Clara para cada descarga en la RWQCP. Todos los campos deben estar completos y la escritura a mano debe ser clara. Si falta la cantidad de galones, la Ciudad facturará una descarga promedio de camión (2,000 gal).
- b. Se debe utilizar una página separada para cada visita a la RWQCP.
- c. Se debe dejar una copia de los informes de eliminación de la RWQCP en carpetas ubicadas dentro del edificio del incinerador para fines de facturación. Los transportistas son responsables de presentar una copia separada de estos informes al Departamento de Salud Ambiental del Condado de Santa Clara.

2.4 ORIENTACIÓN DE PERSONAL Y LOGÍSTICA

- a. El personal de la ciudad ofrecerá una capacitación inicial antes de emitir un permiso final de descarga de desechos líquidos transportados para revisar la logística a continuación. Los transportistas deben comunicarse con anticipación con el personal de la Ciudad a correo electrónico SepticHauler@CityofPaloAlto.org para organizar esta orientación inicial y cualquier otra necesaria para los nuevos conductores.
- b. Los conductores ingresarán a la planta por la puerta principal y se dirigirán al edificio del incinerador para registrarse.

- c. Los conductores no excederán el límite de velocidad de la Planta de 5 mph, deben obedecer las señales de alto y estar atentos a los peatones.
- d. Los conductores deberán registrarse en el Registro de la planta y proporcionar el nombre del conductor, la fecha, la hora de llegada, el nombre de la empresa y, si corresponde, el número del camión.
- e. Los conductores se dirigirán a la plataforma de descarga (también conocida como estación receptora).
- f. La rejilla metálica adyacente es parte del sistema de drenaje pluvial de la Planta y no está destinada para recibir desechos líquidos transportados.



- g. Los conductores deben usar el puerto de conexión debajo de la tapa metálica redonda para descargar los desechos. Levante la tapa y realice la conexión al tubo de descarga.
- h. Los desechos no deben salpicar la plataforma de concreto.
- i. Si el área se ensucia durante la descarga, los conductores serán responsables de limpiar el área. Hay una manguera disponible en el sitio para limpiar el área.
- j. Después del alta, los conductores deberán detenerse en el edificio del incinerador y completar el registro de la planta con la hora de salida y dejar una copia del informe de desecho del Condado de Santa Clara en las carpetas ubicadas dentro del edificio del incinerador.

2.5 TARIFAS

- a. Además de la tarifa de procesamiento del permiso, a los descargadores de desechos líquidos transportados se les facturará directamente según el volumen de descargas. Las tarifas para las descargas de desechos líquidos transportados se enumeran como Tarifas por descarga de desechos industriales – Tarifa por eliminación de desechos líquidos en la Lista de tarifas municipales de la ciudad disponible en: <https://www.cityofpaloalto.org/City-Hall/City-Budget>
- b. Las tarifas se calculan a partir de los galones indicados en los informes de eliminación del condado de Santa Clara que los conductores dejan en el edificio del incinerador.
- c. Si falta el número de galones o no es legible, la Ciudad facturará una descarga promedio de 2,000 gal.).
- d. Mensualmente se envían facturas a las empresas para cubrir las descargas del mes anterior.

2.6 MUESTREO/MONITOREO

- a. El transportista debe proporcionar una muestra de la descarga cuando la Ciudad lo solicite.
- b. Durante los eventos de muestreo, los conductores deberán detenerse en la puerta principal si así lo indica el guardia de seguridad.
- c. El guardia de seguridad entregará un contenedor vacío y una copia de las instrucciones para los conductores.
- d. Es posible que se justifiquen acciones de cumplimiento si los análisis de laboratorio indican que el material descargado no es como se representa (desechos líquidos transportados de una fuente doméstica) o si un transportista se niega a proporcionar una muestra.



SOLICITUD DE PERMISO DE DESCARGA DE DESECHOS LÍQUIDOS TRANSPORTADOS

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Información de Usuario/Empresa:

Nombre de empresa: _____

Nombre comercial (si es diferente al anterior): _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Nombre de contacto: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Información de facturación - Las facturas mensuales se enviarán a:

Nombre de contacto (si es diferente al anterior): _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

SECCIÓN 2. INFORMACIÓN DEL TRANSPORTISTA

Información de conductores: Por favor, enumere a continuación todos los conductores/operadores de vehículos que recogerán/descargarán desechos líquidos transportados. Solo aquellos que figuran en la lista podrán acceder a la plataforma de descarga de RWQCP (adjunte más hojas si es necesario).

Nombre del conductor	Licencia de conducir de CA #
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Información del vehículo: Proporcione la siguiente información para cualquier vehículo que se utilice para recoger y descargar desechos líquidos transportados (adjunte más hojas si es necesario).

Número de placas aprobado por el Condado	Tipo de desechos		
	Fosa séptica	Baño portátil	Otro
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Incluya copias del registro del vehículo, seguro de responsabilidad y seguro de indemnización por accidente laboral para todos los vehículos enumerados como parte de esta solicitud.

SECCIÓN 3. CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico bajo pena de perjurio que la información proporcionada en la Solicitud y en cualquier anexo es verdadera y precisa según mi leal saber y entender. He leído el paquete completo, entiendo todas las reglas y también certifico que yo y otros empleados aceptamos cumplir con las reglas para su uso como se indicó anteriormente y de acuerdo con el Capítulo 16.09 del Código Municipal de Palo Alto.

Certifico que estoy debidamente autorizado por el Usuario para firmar en nombre del Usuario y obligarlo según los términos de este Permiso.

Firma del Representante Autorizado del Usuario

Fecha

Nombre en letra de molde: _____

Puesto en letra de molde: _____

